



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Martes 05 de Marzo de 2003

Secretaría de economía

Dirección General de Comercio Exterior

CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5º, fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a las empresas industriales que utilizan la leche en polvo como insumo en sus procesos productivos establecidas en México, a participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo para importar en el año 2003, exenta de arancel, de conformidad con lo previsto en la lista de concesiones de México (Lista LXXVII-México) del Acta Final de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales y el Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial de Comercio, los productos calificados de los países miembros de la Organización Mundial de Comercio que se indican a continuación:

Número de Licitación	(1)
Fracción Arancelaria	(2)
Descripción del cupo	(3)
Unidad de medida	(4)
Cantidad a licitar	(5)
Cantidad Máxima por empresa	(6)
Fecha y hora de la Licitación	(7)
010/2003	
Leche en polvo o en pastillas	
kilogramos	
1,800,000	
360,000	
3/abril/2003	
11:30 horas.	
0402.10.01	
0402.21.01	
Leche en polvo o en pastillas	
Leche en polvo o en pastillas	

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 6 de marzo del año 2003, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en los días y horarios señalados en el cuadro anterior, en el Salón de Usos Múltiples de la Secretaría de Economía, sita en avenida Insurgentes Sur número



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Martes 05 de Marzo de 2003

1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
México, D.F., a 25 de febrero de 2003
La Directora General

Ma. Lourdes Acuña Martínez

Rúbrica.

(R.- 174958)